801024022-6
Gonzalo de Mendoza y Hernando de Magallanes, Lambaré.
www.amacor.com.py
Comercial: (0984) 019003
Administración: (0983) 488007
ventas@amacor.com.py | licitaciones@amacor.com.py | administracion@amacor.com.py

PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y OPTIMIZACIÓN OPERATIVA EN LA TIENDA VIRTUAL DE MUEBLES

Dirigido a: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **Referencia:** Solicitud de Información – Convenio Marco de Muebles (Borrador PBC 2026)

1. JUSTIFICACIÓN: LA AMBIGÜEDAD COMO BARRERA A LA ESTANDARIZACIÓN

Como proveedores activos de la Tienda Virtual, hemos identificado que el uso recurrente de la frase **"Color a definir"** en las Especificaciones Técnicas (EETT) de ítems críticos (ej. Ítems 1, 4, 10, 27) desvirtúa la modalidad de Convenio Marco. Esta práctica transforma un sistema de **productos estandarizados** en uno de **fabricación a medida**, obligando a los proveedores a producir desde cero tras cada Orden de Compra (OC), impidiendo el mantenimiento de stock real y generando inseguridad jurídica sobre los plazos de entrega.

2. PROPUESTAS DE CAMBIO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO

A. Interfaz de Usuario Dual (Selección Visual + Texto Libre): Para optimizar el flujo dentro del SICP, se propone:

- **Implementación de Paleta Visual:** Incorporar en la plataforma un catálogo de imágenes de tonos base (en lugar de solo nombres comerciales). La institución deberá seleccionar el tono deseado desde esta paleta al generar su solicitud de cotización.
- **Mantenimiento del Campo de Texto Libre:** Es vital conservar este campo para que el convocante detalle condiciones logísticas que afecten el costo, tales como **ensamble en oficina** por accesos difíciles o **entrega por lotes** en diferentes puntos de recepción.

B. Validación Visual y Perfeccionamiento de la OC: Para asegurar la **"satisfacción del requisito de suministro"** mencionada en el pliego, se propone un nuevo flujo transaccional:

1. El proveedor, al cotizar, estará obligado a subir una **foto real de su producto/material** en el tono solicitado para validar la "equivalencia sustancial".
2. La confirmación de satisfacción visual por parte del convocante **emitirá directamente la OC**.
3. **Sincronización de Plazos:** El cómputo del plazo legal de entrega (habitualmente 10 a 35 días hábiles) será efectivo **únicamente a partir de esta notificación** tras el acuerdo visual, evitando que el tiempo administrativo de definición de color consuma los días de producción del proveedor.

C. Transparencia en la Gestión de Cotizaciones: Se solicita que el sistema obligue a la carga de un **"Dictamen de No Adjudicación"** cuando una cotización con ganador sea cancelada o dejada vencer. Esto evitará cancelaciones arbitrarias sin justificativo técnico o presupuestario, garantizando la integridad del proceso.

D. Integridad de las Imágenes Referenciales del Catálogo: En caso de que no se habilite la carga de fotos por parte del proveedor, la DNCP debe garantizar que las imágenes del catálogo sean **técnicamente fidedignas**. Se propone:

- Que las imágenes referenciales incluyan etiquetas de atributos (ej. "MDP 18mm").
- Incluir una nota aclaratoria en el sistema indicando que **la especificación técnica escrita prevalece legalmente** sobre la imagen ante cualquier discrepancia visual.

801024022-6
Gonzalo de Mendoza y Hernando de Magallanes, Lambaré.
www.amacor.com.py
Comercial: (0984) 019003
Administración: (0983) 488007
ventas@amacor.com.py | licitaciones@amacor.com.py | administracion@amacor.com.py

3. SUSTENTO NORMATIVO (CONTRADICCIONES CON EL PBC 2026)

La presente propuesta busca forzar el cumplimiento de los siguientes pilares del borrador:

- **Prohibición de especificaciones restrictivas:** Exigir colores exclusivos de marcas específicas sin una paleta estandarizada viola la cláusula que prohíbe limitar materiales a un fabricante particular.
- **Obligación de Datos Completos para Cotizar:** El pliego establece que la Unidad Compradora **"deberá completar todos los datos necesarios para la correcta cotización"**. El color y las condiciones de ensamble son datos esenciales de costo y stock que no deben ser arbitrarios.
- **Atributos Estándar en SICP:** Se debe cumplir con la disposición de que los atributos estándar contenidos en el sistema no se agreguen manualmente a las EETT, sino que formen parte de la estructura de la plataforma.

4. IMPACTO ESPERADO

- **Eficiencia Industrial:** Permite a las empresas organizar líneas de producción y cumplir con el **Compromiso de Disponibilidad** exigido.
- **Reducción de Conflictos:** Al validar visualmente el producto antes de la OC, se eliminan los rechazos subjetivos en las recepciones definitivas.
- **Seguridad Jurídica:** Protege al Estado de precios inflados por logística no declarada y al proveedor de multas por retrasos ajenos a su voluntad.